



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO  
SECRETARIA GENERAL  
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"  
OFICIO: SG/CJ/JC/ 30 /2019

TULUM, QUINTANA ROO A 08 MARZO DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En el poblado de \_\_\_\_\_ municipio de Tulum, Quintana Roo a los \_\_\_\_\_ del mes de marzo del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico nos encontramos en la subdelegación de \_\_\_\_\_ perteneciente al municipio de Tulum; comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

-----COMPARECIENTES-----

EL C. \_\_\_\_\_, quien en este acto se identifica con su \_\_\_\_\_ con número de folio \_\_\_\_\_ quien prevenido de las penas que se hacen acreedores los que se conducen con falsedad, manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ años, estado civil \_\_\_\_\_, ocupación \_\_\_\_\_, grado de estudios \_\_\_\_\_ y con domicilio \_\_\_\_\_.

EL C. \_\_\_\_\_, quien en este acto se identifica con su \_\_\_\_\_ con número de folio \_\_\_\_\_ quien prevenido de las penas que se hacen acreedores los que se conducen con falsedad, manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ años, estado civil \_\_\_\_\_, ocupación \_\_\_\_\_, grado de estudios \_\_\_\_\_ y con domicilio \_\_\_\_\_.

-----DECLARACION-----

-Comparece el \_\_\_\_\_, para manifestar lo siguiente:

*IC se me pescó mi esposa llega muy diferente a otras ocasiones y me agredió física y verbal como ya se pescó en varias ocasiones es por eso que decidí solicitar el divorcio*

En este acto se le otorga el uso de la voz al C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta lo siguiente:

*ese día este un poco estresado y tuvimos una pequeña discusión y la*

SECRETARIA GENERAL  
JUECES CIVICOS



agredir físicamente, no se que me pesa pero  
te no valviera a peser.

Una vez escuchadas las manifestaciones de ambos comparecientes y a solicitud de ambos se acuerda.

ACUERDO

PRIMERO. a C. [redacted] se compromete que a partir de la firma del presente convenio no agredira ni física y menos verbalmente a su pareja de nombre [redacted]

SEGUNDO.

Los comparecientes aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme a Reglamento vigente que para el caso de incumplimiento del presente convenio de conciliación se impondrá como medida de apremio un arresto de 8 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad competente, incluyendo la Ministerial.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman a tal efecto del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

En el poblado de San Antonio Gomez, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo a 08 del mes de marzo de 2019.

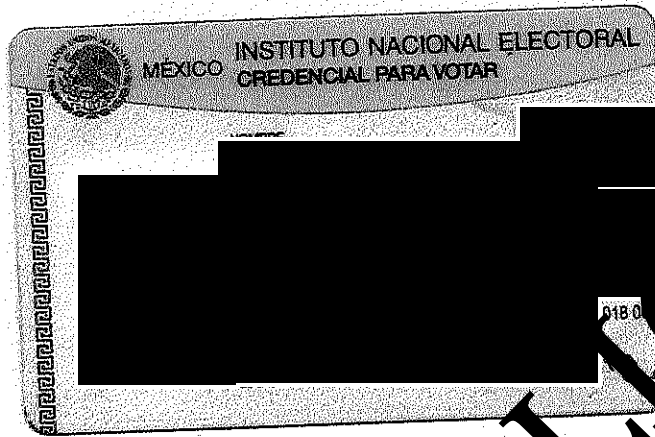
LOS QUE COMPARECEN

c. [redacted]

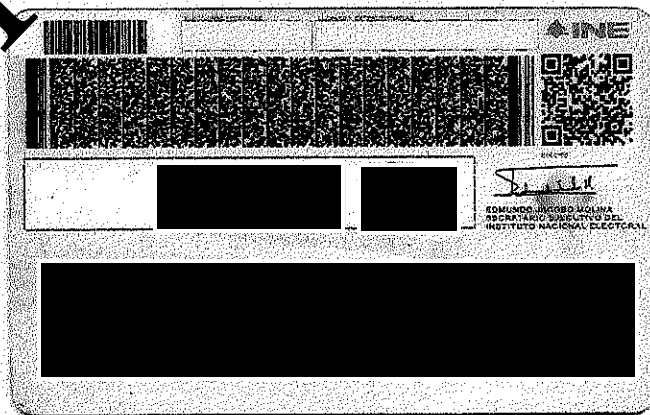
LIC. PABLO ALFONSO CARBAJAL DZUL  
JUEZ CIVICO



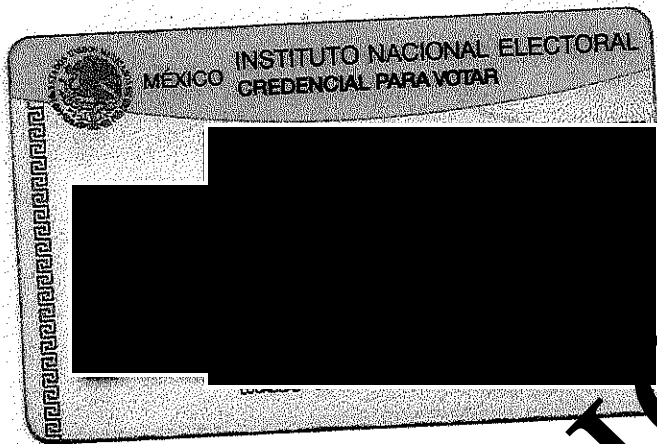
H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
2018-2021



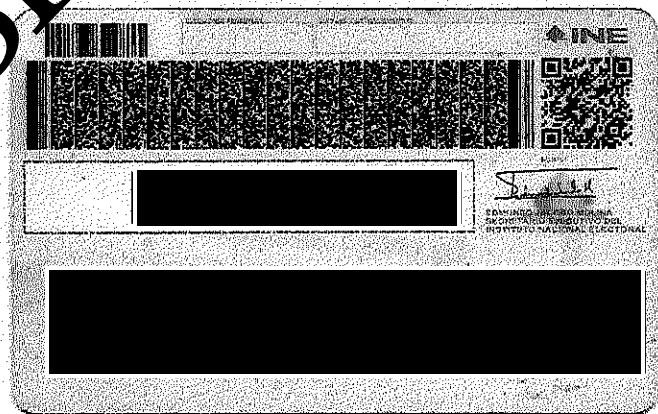
VERSIÓN PÚBLICA



**VERSIÓN PÚBLICA**



VERSIÓN PÚBLICA



VERSION PÚBLICA